

BASES DEL SORTEO "DISFRUTA CON FINÍSSIMAS"

PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO "DISFRUTA CON FINÍSSIMAS"

El sorteo se organiza por la empresa CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 - PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con N.I.F. A09000928 (en adelante, "CAMPOFRÍO").

Colabora en la organización del presente sorteo la compañía TROPART S.L. con N.I.F. B83263228 y domicilio social en calle Pío Baroja 7, 28009 Madrid. (en adelante, "LA AGENCIA").

SEGUNDO. - OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo (en adelante, el "Sorteo") es la promoción de los productos Finíssimas de la marca Campofrío, descritos en la cláusula SÉPTIMA de las presentes Bases.

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de la promoción es todo el territorio español.

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia del Sorteo, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el **día 15 de marzo de 2024 a las 0:00 horas** y finalizará el **31 de mayo de 2024 a las 23:59 horas**. La compra del Producto con fecha posterior a la vigencia del Sorteo, no da derecho a participar sin que pueda exigírsele obligación alguna a "CAMPOFRÍO".

QUINTO. - COMUNICACIÓN

El Sorteo se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: sticker en el pack, folletos y cartelería situada en el Punto de Venta, decoración de neveras, redes sociales, página web de la marca... así como en la web www.disfrutaconfinissimas.com

SEXTO. - PREMIOS

Habrà un total de cuatro **PREMIOS GENERALES** durante todo el periodo promocional. Dichos Premios son los descritos a continuación:

Premio 1; Unas vacaciones de 8 días de duración en un velero en Ibiza, para (6) personas, en las fechas del **7 de septiembre de 2024 al 14 de septiembre de 2024**. Este premio incluye: Alquiler 8 días de velero, Patrón del velero 8 días, limpieza y gasolina 8 días, alojamiento en el velero 8 días para 6 personas y 1.800 € para gastos de transporte y vuelos para 6 personas.

No se encuentran incluidos dentro del presente premio: comidas y bebidas no incluidas, excursiones no contratadas, las propinas, gastos y compras que realicen los ganadores en su tiempo libre o durante las visitas, compra, contratación de cualquier tipo de servicio, visitas y/o actividades que realicen en su tiempo libre, daños que se generen en el velero, en sus pertrechos y mobiliario, así como en los lugares que se visiten, como consecuencia de actos dolosos o negligentes de los premiados, etc. El uso de velero estará sujeto a las limitaciones de desplazamiento que estipule la empresa del velero (millas al día, gasolina, etc). En cualquier caso, el patrón del velero será quien decidirá la suspensión de la navegación por condiciones climatológicas o de peligrosidad.

Premio 2; Wimbledon, Vuelos Madrid - Londres i/v para 2 personas + 2 noches Hotel en Londres Habitación doble con desayuno + 2 Entradas para el All England Club de Wimbledon. Seguro de asistencia en viaje. **Viaje del 5 al 7 de julio de 2024.** Cualquier otro gasto ajeno a estos conceptos no está incluido.


Premio3; Fórmula 1 Barcelona 2024, 2 Entradas F1 Pase VIP Member. Este premio incluye: área de asientos exclusiva con acceso a una sala VIP privada con aire acondicionado, Servicio de catering, almuerzo buffet self service y 2 noches de hotel en Barcelona en habitación doble para 2 pax. **Fechas 21 al 23 junio 2024.** Cualquier otro gasto ajeno a estos conceptos no está incluido.

Premio 4; Shopping de lujo en Madrid o Barcelona acompañado de un personal shopper. El premio Incluye, personal shopper durante 3 h, una noche de hotel para 2 pax, y 1.000 € en efectivo para gastos en compras. Fechas septiembre de 2024. Cualquier otro gasto ajeno a estos conceptos no está incluido. Al momento de la entrega del premio se entregará un cheque nominativo por valor de 1.000 € al premiado.

Si una persona gana uno de estos **PREMIOS GENERALES** no podrá optar al sorteo de cualquiera de los otros tres **PREMIOS GENERALES**, por tanto, no son acumulables. Sin embargo, si una persona gana un **PREMIO GENERAL**, también podría resultar premiado en el sorteo de los **PREMIOS ESPECIFICOS REFERIDOS EN EL ANEXO 1**, eso sí, nunca con el mismo ticket, ya que solo se puede acceder a un premio por ticket.

Estos Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando este obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.



De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de los mismos sea superior a TRESCIENTOS EUROS (300 €). En todo caso corresponderá a la entidad mercantil CAMPOFRIO Food Group, SA. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, CAMPOFRIO Food Group, SA. le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

Si debido a circunstancias ajenas al control de CAMPOFRÍO no se pudieran entregar los Premios a los ganadores, o estos no se pudieran disfrutar debido a cancelaciones, huelgas, suspensión de vuelos, o cualquier otra casuística, CAMPOFRÍO se reserva el derecho de poder conceder al ganador o ganadores otro Premio equivalente de igual o mayor valor, sin perjuicio de cuestiones de fuerza mayor o caso fortuito, que eximirán a Campofrío de dicha entrega.

Si por circunstancias personales los ganadores no pueden disfrutar del premio, CAMPOFRÍO no se hace responsable de compensar en este caso al ganador o ganadores de dicho premio.

Los **PREMIOS GENERALES** objeto de la presente promoción quedan sujetos a estas Bases. Los Premios no podrán ser susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Se trata además de premios personales e intransferibles. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo, ni tampoco el valor del premio podrá ser canjeable en metálico. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

Además de los **PREMIOS GENERALES** de la promoción, el usuario podrá optar a otros **PREMIOS ESPECÍFICOS**, según determinados centros o cadena de alimentación donde haya realizado la compra. Los descritos **PREMIOS ESPECÍFICOS** se muestran en el Anexo I a estas bases.

SÉPTIMO. – MECÁNICA

Para participar en el Sorteo el consumidor deberá adquirir, durante el período promocional y en un establecimiento físico adherido o tienda online, un producto Finísimas de Campofrío en las modalidades de pack. (Lonchas Pechuga de Pollo Finísimas 115 g, Lonchas Pechuga de Pollo Finísimas 170 g, Lonchas Pechuga de Pavo Braseada Finísimas 115 g, Lonchas Pechuga de Pavo Finísimas 115 g, Lonchas Pechuga de Pavo Finísimas 170 g, Lonchas Pechuga de Pavo Braseada Finísimas 170 g, Lonchas Jamón Cocido Braseado Finísimas 115 g, Lonchas Jamón Cocido Finísimas 115 g, Lonchas Jamón Cocido Finísimas 170 g, Lonchas Pechuga de Pavo con Verduras Finísimas 115 g, Lonchas Jamón Cocido con Trufa Finísimas 100 g).

Posteriormente deberán dirigirse a la web www.disfrutaconfinissimas.com, registrarse con los datos solicitados y subir una imagen (foto) del ticket de compra o comprobante de compra online, legible que contenga un mínimo de un producto Finissimas en promoción, de entre los descritos en este mismo apartado, con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional (del día el 15 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024 ambas fechas inclusive).

Será requisito indispensable para participar en el Sorteo que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente, sin imagen adjunta o claramente visible, los tickets defectuosos o en los que no aparezca la compra de al menos uno de los Productos Finissimas especificados en estas bases, se considerarán nulos. También se considerará nulo cualquier ticket cuya fecha de compra esté fuera de los plazos establecidos por las presentes bases o bien intenten subir dicho ticket de compra a la web, fuera del período promocional.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de cualquier otra naturaleza que escapen a su control.


CAMPOFRÍO se reserva además el derecho de poder modificar, anular o ampliar esta Promoción, y modificar estas Bases Legales en cualquier momento. La comunicación de estos cambios se realizará en la propia web promocional www.disfrutaconfinissimas.com

CAMPOFRÍO se reserva además el derecho a de tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Sorteo, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Sorteo y se comuniquen debidamente.

TROPART podrá contar con los recursos humanos o materiales que precise para el desarrollo y buen fin del contrato, incluidas empresas que colaboren o subcontrate TROPART, las cuales, en su caso, se adhieren a estas bases legales.

OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es personal e intransferible y es gratuita. Solo podrán participar en este Sorteo las personas físicas mayores de 18 años que sean consumidores finales de los productos promocionados y residan legalmente en España.



Sólo se podrá participar en el Sorteo una (1) vez por persona (DNI) al día, siempre con un ticket de compra. No se admitirá más de una foto al día por participante. La participación es además por ticket de compra, es decir que, si en un ticket de compra hay más de un producto Finísimas, cuenta solo como una participación.

Solo se podrá participar una vez con cada ticket de compra. Si un usuario sube el mismo ticket de compra más de una vez, esa participación quedará anulada.

En el caso de las compras online, el participante tendrá que enviar el ticket digital o comprobante de compra donde aparezca al menos referenciado uno de los productos de la gama Finísimas que entra a formar parte de esta Promoción.

La fecha de validez para participar y subir cada ticket de compra a la web es de 7 días desde la emisión de dicho ticket (siempre y cuando no exceda el período promocional que finaliza el 31 de mayo de 2024). Superada esta fecha esa participación quedará anulada.

Los participantes en esta Promoción deberán guardar los tickets de compra porque una vez realizado el sorteo y en caso de resultar ganadores se podrán solicitar dichos tickets. También se podrán solicitar los tickets de compra en el caso de que su legibilidad no sea óptima.

No podrán participar en el Sorteo, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Sorteo o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Sorteo. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del DNI u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas. CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Sorteo o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Sorteo implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. CAMPOFRÍO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

3

El único responsable de la organización del Sorteo es CAMPOFRÍO y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto del Sorteo son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución del Sorteo.

NOVENO. - SELECCIÓN DE GANADORES POR SORTEO FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS

Para la elección de los distintos ganadores de los **PREMIOS GENERALES Y LOS PREMIOS ESPECÍFICOS**, se realizará un (1) Sorteo ante notario con todos los participantes registrados durante el periodo de vigencia del Sorteo, con el fin de asignar los premios especificados en el apartado SEXTO de las presentes bases y en el Anexo correspondiente.

Este sorteo se realizará la semana posterior al término de esta Promoción.


La asignación del Premio se realizará cuando se compruebe que el agraciado cumple con todas las condiciones del Sorteo.

En el Sorteo se extraerá **1 ganador y 3 suplentes por cada Premio**. La asignación del premio a los suplentes se aplicará en el caso de que el Ganador de cada Premio no cumpla con alguno de los requisitos expresados en las presentes Bases, haya resultado imposible contactar con él después de tres intentos telefónicos en diferentes días, no responda en el plazo de tres días al correo electrónico que se le mande comunicándole el resultado del sorteo, o bien no envíe la información que se le solicita en tiempo y forma, una vez contactado con él y comunicado que ha sido Ganador. Si una vez contactado con el primer suplente por cualquiera de las causas descritas anteriormente, este tampoco las cumpliera, se pasaría al siguiente suplente, y así sucesivamente.

Una vez contactado telefónicamente con el Ganador, CAMPOFRÍO o La AGENCIA le solicitará el envío vía correo electrónico de la carta de aceptación, la fotocopia del D.N.I., un número de cuenta ubicada en España para la entrega del Premio (si es necesario), con el correspondiente certificado de titularidad bancaria, y todos los datos que se le requieran a mayores. Toda esta información deberá ser aportada en el plazo de 72 horas, de no ser así, el premio se asignará al suplente correspondiente.

En caso de no expresar su aceptación en el citado plazo o en el caso de existir algún error u omisión en los datos facilitados por el propio agraciado, impeditivo de su identificación o contacto, el ganador perderá el derecho a obtener el Premio y el mismo pasará a ser asignado al suplente correspondiente. Y así sucesivamente.

Si el ganador y los suplentes no cumplieren con los requisitos establecidos o bien no pudiera ser adjudicado a ninguno de ellos por los motivos anteriormente señalados, el Premio se declarará desierto.



DÉCIMOPRIMERO. - CONTENIDOS Y DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante garantiza ser titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos publicados para participar en la Promoción. Campofrío no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco de la Promoción, asumiendo este la obligación de mantener indemne a Campofrío y la agencia en dicho caso.

Cualquier contenido publicado por un participante debe de cumplir estrictamente las siguientes reglas:

- No debe infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No debe infringir los derechos de cualquier persona, ni ser difamatorio o injurioso.
- No debe incluir información personal íntima, confidencial o secreta, ni datos personales de terceros.
- Debe ser apto para personas de cualquier edad y debe cumplir cualquier ley o normativa aplicable.
- No debe ser considerado por Campofrío como ofensivo, sexualmente explícito, insultante, despreciativo o inapropiado de cualquier forma.

Los contenidos que no cumplan con las reglas anteriores no podrán participar en la promoción.

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen para:

- i. El material publicitario relacionado con el presente Sorteo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador;
- ii. La promoción de sus productos y actividades, sin limitación temporal ni territorial.

En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Sorteo.

DÉCILOSEGUNDO. - ASISTENCIA AL USUARIO

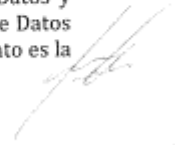
En caso de producirse cualquier incidencia durante la Promoción, el participante puede dirigirse a info@tropart.com indicando en el asunto el nombre del Sorteo.

DÉCIMOTERCERO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en el presente Sorteo de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos y artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el responsable del tratamiento es la



entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 – La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid).

Campofrío ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofriofg.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

La participación en este Sorteo organizado por CAMPOFRÍO es voluntaria y, en caso de participación, se advierte que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de este Sorteo es obligatorio y necesario en los términos expuestos en estas Bases.

Las fuentes de las que obtenemos sus datos, así como el tipo de datos que trataremos son los siguientes:

- a) **Fuentes de las que proceden los datos personales.**
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con CAMPOFRÍO, al participar en la presente promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) **Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.**
- c) **Datos identificativos, (i) nombre; (ii) apellidos; (iii) documento nacional de identidad.**
 - Datos de contacto (i) el correo electrónico; (iii) teléfono, exclusivamente en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en la presente promoción.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En CAMPOFRÍO tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a CAMPOFRÍO como organizadora de la presente promoción comercial.
- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil en la web promocional, de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender a las solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Gestión de reclamaciones.

Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés relativa a CAMPOFRÍO, a través de medios postales o electrónicos (correo postal, mensajería, SMS u otros medios de comunicación electrónica equivalente),

inclusive en base al análisis y elaboración de su perfil que será confeccionado exclusivamente con datos internos. Todo ello, si nos da su consentimiento para ello mediante la marcación de la casilla que se le ofrece al efecto en el formulario de registro.

En relación con el análisis y elaboración de su perfil, CAMPOFRÍO le informa que, con la finalidad de optimizar e introducir mejoras en los envíos de información publicitaria o promocional, así como ofrecerle información adecuada de acuerdo con sus gustos, aficiones o preferencias, podrá realizar tratamientos consistentes en la elaboración y análisis de perfiles y aplicar técnicas de segmentación con finalidades comerciales y publicitarias, que serán efectuadas exclusivamente con los datos que Vd. nos facilite (datos internos de CAMPOFRÍO).

Vd. podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos con finalidades publicitarias o promocionales, utilizando los canales habilitados para ello por CAMPOFRÍO tal como se detalla en el apartado *¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?*

- Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el/los participantes que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa) gestionados por CAMPOFRÍO. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de CAMPOFRÍO.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a CAMPOFRÍO para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

Por último, CAMPOFRÍO le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados.

¿Cuál es la legitimación de CAMPOFRÍO para el tratamiento de sus datos?

La legitimación para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación contractual formalizada a través de su participación en la Promoción, de acuerdo con las Bases de la Promoción, así como en el cumplimiento de obligaciones legales que sean de aplicación.

Cuando el tratamiento tenga por finalidad el envío de comunicaciones comerciales la base legal del tratamiento será el consentimiento prestado al efecto por el interesado en caso de activación de la casilla correspondiente en el momento de registrarse como usuario en CAMPOFRÍO. Si se realizara un perfilado adecuado a sus gustos, aficiones o preferencias también será necesario su consentimiento que podrá otorgar mediante la marcación de la casilla de aceptación de comunicaciones comerciales.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios con un (*) para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

Tenga en cuenta que, para poder participar en el sorteo, deberá aportar un ticket de compra. En caso de que éste pudiese contener datos personales adicionales a los requeridos para la participación en el sorteo, éstos serán suprimidos una vez se haya podido valorar que cumple con los requisitos de participación establecidos en las presentes Bases.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por CAMPOFRÍO para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a interesados, entidades u organismos a los que sea obligatorio comunicar sus datos personales en cumplimiento de disposiciones legales u órdenes emitidas por las autoridades, así como a los proveedores de servicios que actúen como encargados del tratamiento, entre ellos, a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.
- A Tropicart S.L con motivo de la gestión de la presente promoción.

Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción, el interesado queda informado que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable. En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre el Participante y CAMPOFRÍO, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Conservaremos los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente Promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y se finalice su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la Promoción. CAMPOFRÍO puede conservar algunos de estos datos una vez finalizada la Promoción durante el tiempo que sea necesario para cumplir obligaciones contractuales y legales.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de CAMPOFRÍO en: dpo.external@campofriofig.com

Una vez transcurridos los plazos de conservación, CAMPOFRÍO mantendrá los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales que le aplican. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos necesarios para garantizar un nivel de protección adecuado.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

Los interesados en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a:

- A la dirección postal: Campofrío Food Group, S.A.U., a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- A la dirección de correo electrónico: dpo.external@campofriofig.com.

En ambos supuestos, se deberá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos. Para el caso que no fuera suficiente, se podrá solicitar información adicional.

CAMPOFRÍO le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de Control que en España es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales, así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

6

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el delegado de protección de datos dpo.external@campofriofig.com.

DÉCIMOCUARTO. - JURISDICCIÓN APLICABLE

El presente Sorteo se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir, CAMPOFRÍO y los participantes, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid.

DÉCIMOQUINTO. - BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Rosario Algora Wesolowski sito en la Calle Príncipe de Vergara, número 9 Pl 4 D, 28001 Madrid y estarán asimismo disponibles en la página web: www.disfrutaconfinissimas.com



ANEXO I BASES DEL SORTEO "DISFRUTA CON FINÍSSIMAS"

Adicionalmente a lo establecido en las bases legales del sorteo "DISFRUTA CON FINÍSSIMAS" de CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A. mediante el presente anexo se establece la siguiente:

Además de los **PREMIOS GENERALES** de la promoción (descritos en la cláusula SEXTA de las bases legales del sorteo "DISFRUTA CON FINÍSSIMAS", el usuario podrá optar a otros **PREMIOS ESPECÍFICOS**, según la cadena de alimentación donde haya realizado la compra. Los descritos **PREMIOS ESPECÍFICOS** son los siguientes.

1.- Premio **Grupo Eroski:**

Ruta del Champagne para dos personas. Ruta de 4 días por las principales ciudades de la zona y bodegas de Francia. Incluye vuelos i/v Madrid/ París, coche de alquiler y tres noches de Hotel en las ciudades de Reims, Epernay y Troyes.

2.- Premio **Grupo Ahorramas:**

Experiencia celebrity para 2 personas en Mercedes-Benz Fashion Week. Mejores asientos en front row en dos desfiles durante un día, traslados con chofer a la fiesta y los desfiles, comida y bebida premium durante todo el evento y acompañamiento personalizado.

3.- Premio **Grupo Uvesco:**

Alojamiento una noche con desayuno exclusivo incluido, para dos personas, en habitación doble en un hotel 5 estrellas de Madrid o Bilbao.

4.- Premio **Grupo Condís:**

Duerme en un castillo en Escocia.
Viaje de tres días para dos personas, con vuelos incluidos Madrid/Edimburgo, i/v, y dos noches en un castillo de lujo en Edimburgo.

5.- Premio **Grupo Alimerka:**

Musical en Londres, Entradas para ver Musical en Londres.
Incluye 2 Entradas musical + vuelo y una noche de hotel en Londres para 2 personas.

6.- Premio **Grupo Gadís:**

Taller de 3 h donde un perfumista explica y muestra diferentes esencias y cada persona identifica las que más le gusta. En base a esto se realiza su perfume. El participante se lleva su propio perfume en un frasco de 100 ml. Incluye una noche para 2 personas en hotel de Madrid.

En todo lo no previsto en el presente **Anexo I** y que resulte de aplicación, se atenderá a lo dispuesto en las Bases Legales del sorteo "DISFRUTA CON FINÍSSIMAS"

